

**ACTA DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS ÓRGANOS INTERMEDIOS
PARTIDO ECOLOGISTA VERDE**

En CONCEPCION, República de Chile, a 23 de septiembre de 2020, yo, MICHEL OLGUIN ITHURRALDE, funcionario del Servicio Electoral, CERTIFICO: que dando cumplimiento a la Resolución O-N° __451__ de fecha 21 de septiembre de 2020 del Servicio Electoral, me constituí el día 23 de sept. de 2020, en calle Aníbal Pinto N° 710, comuna de Concepción, como ministro de fe, donde se efectuó la votación, constatando lo siguiente:

1. El Acto comenzó a las 12 :05 horas y terminó a las 12:40 horas.
2. La cantidad de electores con derecho a sufragio es de 37, de los cuales asistieron 03 electores.
3. Que los acuerdos adoptados relacionados con el artículo 36 de la Ley N° 18.603, fueron acordados por unanimidad, no habiendo votos en blanco ni nulos, siendo los siguientes resultados:

Opción 1- 3 votos a favor.

Opción 2- 3 votos a favor.

Opción 3- 3 votos a favor.

Opción 4- 3 votos a favor.

4. Otras Observaciones:

Se adjuntan fotografías del proceso y listado de electores y las cuatro opciones a elegir.

Para constancia firmo la presente Acta. Se otorgan dos copias de este documento, una para el Servicio Electoral, otra que se entrega al secretario del órgano intermedio colegiado. Se da copia. Doy fe. Concepción 23 de septiembre de 2020.

SECRETARIO

NOMBRE: Javier Guerrero Pellerano

CI: 17.343.136-8


MICHEL OLGUIN ITHURRALDE
FUNCIONARIO SERVICIO ELECTORAL